



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 07
DEL DIA MARTES 18 DE ABRIL DE 2023**

En la Cabecera Parroquial El Dorado, a los dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil veinte y tres (2023), se reúnen los señores miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Dorado, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. *Apertura y Bienvenida.*
2. *Constatación de Quorum.*
3. *Lectura y aprobación del Orden del día.*
4. *Aprobación del acta anterior de Sesión Ordinaria No. 06 del 21/03/2023.*
5. *Informe acerca del proceso de Rendición de Cuentas del GAD Parroquial El Dorado, periodo 2022.*
6. *Autorización para la firma del convenio Interinstitucional con el Ministerio de Educación y el GAD Parroquial El Dorado.*
7. *Lectura de Oficios Recibidos.*
8. *Clausura.*

1.- Apertura y Bienvenida

El Ing. Manuel Mendez, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Dorado, saluda y brinda unas palabras de bienvenida a los señores vocales, al equipo técnico y demás presentes; a la vez agradece la asistencia a la reunión y también da a conocer que la sesión se realice en el marco del respeto y consideración, y así poder tomar decisiones en beneficio de las comunidades de la parroquia y la colectividad en general.

También explica que por motivos de agenda de presidencia se retraso un poco y hace alusión a la suspensión de la sesión anterior, la cual por motivo de constatación de quorum no se llevo a cabo.

2.- Constatación del Quórum. – Por medio de secretaría y con autorización del Ing. Manuel Mendez Presidente del GADPRED, se procede a tomar la asistencia a los señores vocales y al señor presidente.

- | | |
|---------------------------|----------------------------------|
| ✓ Sra. Mayra Calva | VOCAL GADPRED-Presente |
| ✓ Prof. Fedelicia Álvarez | VOCAL GADPRED-Presente |
| ✓ Lcdo. Guido Manchay | VOCAL GADPRED- Presente |
| ✓ Sr. José Jiménez | VICEPRESIDENTE GADPRED- Presente |
| ✓ Ing. Manuel Méndez | PRESIDENTE GADPRED- Presente |

Luego de constatar que existe la asistencia de los cinco miembros del Consejo en Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Dorado, se procede tomar en consideración al quorum existente y se da a inicio a la sesión siendo las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos de la tarde (16h34) y se continua con el siguiente punto.

"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"

Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,

TEL : 0983012997

E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
“EL DORADO”**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



3.- Lectura y Aprobación del orden del día. - El Ing. Manuel Mendez Presidente del GADPRED, pone a consideración el siguiente orden del día, dando cumplimiento al Art. 318 de la ley de COOTAD, si existe alguna observación, se pone a consideración de la sala.

La vocal Fedelicia Álvarez. – Pide la palabra; saluda al señor presidente, a los señores vocales, al equipo técnico y demás presentes; y mociona para que se apruebe el orden del día, *la misma que tiene el apoyo de los señores vocales José Jiménez, Guido Manchay y Mayra Calva.*

El señor presidente Ing. Manuel Mendez. – comenta que, si no existe otra moción por la sala, que por medio de secretaria se pase a votación.

- ✓ Sra. Mayra Calva Se ratifica en el apoyo.
- ✓ Prof. Fedelicia Álvarez Se ratifica en la moción.
- ✓ Lcdo. Guido Manchay Se ratifica en el apoyo.
- ✓ Sr. José Jiménez Se ratifica en el apoyo.
- ✓ Ing. Manuel Méndez Por la moción.

RESOLUCIÓN:

Por decisión unánime se resuelve aprobar el Orden del día.

4.- Aprobación del acta anterior de Sesión Ordinaria No. 06 del 21/03/2023.

4.1- Acta de Sesión Ordinaria No. 06 del 21/03/2023.

El Ing. Manuel Mendez del GADPRED. – Pone a consideración de los señores vocales la aprobación del acta anterior No. 06 de Sesión Ordinaria antes mencionada.

La vocal Fedelicia Álvarez. – pide la palabra y comenta que el motivo de su falta a la sesión anterior fue debido a que se encontraba delicada de salud, pero que presentó el respectivo justificativo, a la vez comenta estar de acuerdo con la acta de anterior No. 06.

Luego de haber analizado el acta anterior No. 06 de sesión ordinaria, los señores vocales pasan a mocionar para la aprobación de la misma.

El vocal Guido Manchay. – Pide la palabra, saluda a los señores vocales, al señor presidente, al equipo técnico y demás presentes; y mociona para que se apruebe el acta anterior No.06 del 21/03/2023, *la misma que tiene el apoyo de los señores vocales José Jiménez, Fedelicia Álvarez y Mayra Calva.*

El Ing. Manuel Presidente del GAPRED, pregunta si no hay más observaciones y otra moción, se proceda con la respectiva votación.

- ✓ Sra. Mayra Calva Se ratifica en el apoyo.

“El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico”

Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,

TEL : 0983012997

E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



-
- ✓ Prof. Fedelicia Álvarez Se ratifica en el apoyo.
 - ✓ Lcdo. Guido Manchay Se ratifica en la moción.
 - ✓ Sr. José Jiménez Se ratifica en el apoyo.
 - ✓ Ing. Manuel Méndez Por la moción.

RESOLUCIÓN:

Por decisión unánime se resuelve aprobar el acta de sesión ordinaria No. 06 del 21/03/2023.

5.- Informe acerca del proceso de Rendición de Cuentas del GAD Parroquial El Dorado, periodo 2022. Informe

El Ing. Manuel Mendez Presidente del GADPRED. – toma la palabra y comenta que como es conocimiento de toda la sala este es un proceso que toda institución pública debe cumplir ante los entes competentes, por lo que se esta programando una reunión de trabajo en donde contaremos con la participación del técnico del CPCCS, quien nos estará colaborando con la elaboración del banco de preguntas realizado por la ciudadanía y posterior a ellos se estará realizando la asamblea de deliberación donde se dará respuesta al banco de preguntas.

El vocal Guido Manchay. - – pide la palabra y comenta que seria de gran ayuda se les facilite un pequeño formato donde se detalle el avance de todos los proyectos que se han ejecutado y de esta manera contrastar con sus delegaciones por parte de presidencia y poder brindar una buena presentación de rendición de cuentas a la ciudadanía.

6. - Autorización para la firma del convenio Interinstitucional con el Ministerio de Educación y el GAD Parroquial El Dorado.

El ing. Manuel Mendez Presidente del GADPRED: toma la palabra y comenta a la sala que, este es un proceso que se ha venido gestionando desde meses anteriores, y que se ha venido cumpliendo con una serie de requisitos, mismo que ha solicitado el ministerio de educación para la firma del convenio y posterior a esto poder entregar los equipos de computación a la unidad educativa David Clark y la escuela Ciudad de Macara.

Los señores vocales comentan estar de acuerdo con la firma del convenio, ya que esto es beneficio de los niños/as de las unidades educativas antes mencionadas y que pertenecen a nuestro territorio, para lo cual pasan a votación:

La vocal Mayra Calva: pide la palabra y mociona para que se autorice la firma del convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el GAD Parroquial El Dorado, *la misma que tiene el apoyo de los señores vocales José Jiménez, Guido Manchay y Fedelicia Álvarez.*

El Ing. Manuel Presidente del GAPRED, pregunta si no hay más observaciones y otra moción, se proceda con la respectiva votación.

- ✓ Sra. Mayra Calva Se ratifica en la moción.

"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"

Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,

TEL : 0983012997

E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com



República del Ecuador

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



- ✓ Prof. Fedelicia Álvarez Se ratifica en el apoyo.
- ✓ Lcdo. Guido Manchay Se ratifica en el apoyo.
- ✓ Sr. José Jiménez Se ratifica en el apoyo.
- ✓ Ing. Manuel Méndez Por la moción.

RESOLUCIÓN DE SESIÓN ORDINARIA No. 04-GADPRED-2023

Por decisión unánime el Consejo en Pleno, acuerda y resuelve, autorizar al señor presidente para que firme el Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el GAD Parroquial El Dorado para la entrega de dos computadoras a la Unidad Educativa David Clark y una computadora a la Escuela Ciudad de Macara.

7.- Lectura de Oficios Recibidos.

7.1. Oficio Circular No. 0044-CONAGOPARE-O-P-VACG-2023, en el cual hacen la invitación a que participen de la asamblea nacional donde se estarán tratando temas relacionados con el incremento del 6% al 10% de los recursos que reciben los gads parroquiales rurales.

El señor presidente deja a consideración de la sala, para que participen de la reunión de trabajo en beneficio de todas las parroquias rurales.

7.2. Oficio s/n presentado por la Srta. Reina de la parroquia, en el cual comenta estar participando como candidata a Reina del Cantón Fco de Orellana, por lo que pide apoyo económico ya que requiere de varios gastos y estará en representación de la parroquia.

La vocal Fedelicia Álvarez. – pide la palabra y comenta que, el GAD parroquial esta predispuesto apoyar pero se debe buscar la manera de hacerlo, ya que hay que recordar que son recursos del estado por lo se debe justificar todo lo gastado.

El vocal Guido Manchay. - pide la palabra y comenta que, debido a que no se encuentra el técnico de planificación y la tesorera, debemos esperar la opinión de ellos ya que son quienes nos dirán si existe o no el recurso para poder apoyar, cabe mencionar que la participación de la reina de la parroquia es importante, ya que nos abriría las puertas como institución en otras instituciones.

Los vocales acuerdan consultar con tesorería y planificación para conocer si es factible el apoyo y si existe el recurso.

8.- Clausura

El Ing. Manuel Mendez Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Dorado, agradece una vez más a los señores vocales, al equipo técnico y demás presentes en la sala por la asistencia y la atención respectiva dada a la sesión ordinaria, la misma que es

"El Dorado un hermoso Paraíso Amazónico"

Calle. Francisco de Orellana y 30 de Abril,

TEL : 0983012997

E-MAIL: gadpred_2014@hotmail.com




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
“EL DORADO”**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



clausurada siendo las diecisiete horas con doce minutos de la tarde (17h12pm), del día martes
18 de abril de 2023.


Ing. Manuel Méndez
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL
“EL DORADO”




Ing. Elsa Calapucha
SECRETARIA/TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL
“EL DORADO”



Realizado por: Kerly Silva



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"EL DORADO"**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



RESOLUCIÓN SESIÓN ORDINARIA N° 004- GADPRED -2023

En uso de las atribuciones que les faculta el COOTAD.

El Señor presidente y los Señores Vocales en SESIÓN ORDINARIA, del día **martes 18 de abril de 2023**, de conformidad al orden del día en el sexto punto, **Autorización para la firma del convenio Interinstitucional con el Ministerio de Educación y el GAD Parroquial El Dorado.**

CONSIDERANDO

QUE: la Constitución de la República en su artículo 238, eleva a la Junta Parroquial a la categoría de Gobierno Seccional Autónomos Descentralizados, con autonomía administrativa y financiera distribución de recursos, integración, atribuciones, competencias y funciones de la Junta Parroquial en su condición de Gobierno de Régimen Seccional autónomo como lo determinará la ley;

QUE: de acuerdo al COOTAD en el Art. 8, Facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así- como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

QUE: de acuerdo al COOTAD en el Art. 65 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, en el inciso a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

QUE: de acuerdo al COOTAD en el Art. 67 Atribuciones de la Junta Parroquial, en el inciso g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural.

Por lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la ley:

RESUELVE

Por decisión unánime, la Junta Parroquial en Pleno, acuerdan y revuelven que, se autoriza al señor presidente para que firme el Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el GAD Parroquial Rural El Dorado, para la entrega de dos computadoras a la Unidad Educativas David Clark y una computadora a la Escuela Ciudad de Macara.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
“EL DORADO”**

Registro Oficial # 113 del 21 de enero de 2010
El Dorado- Orellana –Ecuador
Ruc: 2160019900001



Dado y firmado en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural El Dorado, el día martes 18 de abril de 2023.



Ejecútese.

Ing. Manuel Méndez

**PRÉSIDENTE
GAD PARROQUIAL EL DORADO**

Sr. José Jiménez
VICEPRESIDENTE

GAD PARROQUIAL EL DORADO

Lcdo. Guido Manchay
VOCAL

GAD PARROQUIAL EL DORADO

Prof. Fedelicia Álvarez
VOCAL

GAD PARROQUIAL EL DORADO

Sra. Mayra Calva
VOCAL

GAD PARROQUIAL EL DORADO

Lo certifico para los fines legales pertinentes.

Ing. Elsa Calapucha Grefa
SECRETARIA-TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL “EL DORADO”

Realizado por: Kerly S.